



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
CUENCA**

T18107

**BOMBEROS
CUENCA**

CONTROL DE COMUNICACIONES N°0018107

Procedencia:

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fecha Original:

03/06/2019

Fecha de Recepción:

10/06/2019

Fecha Control:

ASUNTO:

REFERENCIA A OFICIO N° PJ-EXT-298-2018-JPLO

ANEXOS:

OFICIO

DESPACHADO:

Unidad de Contratación Pública

MEDIANTE:

FECHA:

10 Junio 2019

**BOMBEROS
CUENCA**



up
10 JUN. 2019

**10h34
RECIBIDO**

ESTATURA

*Recibido:
10/06/2019/15h05*
[Signature]

INSTRUCCIONES:

- ☒ CONOZCA Y TRAMITE
☐ PARA SU VISTO BUENO
☐ DISCUTA EL ASUNTO CONMIGO
☐ PARA EL ARCHIVO
☐ ENTREGAR EL INFORME
RESPECTIVO EN _____



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2019-0783-O

Quito, 03 de junio de 2019

Teniente Coronel

Jorge Patricio Lucero Orellana

Primer Jefe

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

Ave 27 de Febrero, parque de los bomberos, Cuenca.

De mi consideración:

Me refiero al Oficio Nro. **PJ-EXT-298-2018-JPLO**, recibido en nuestra institución el 17 de mayo de 2019, mediante el cual solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP la respectiva autorización para la adquisición de **UN (01) DETECTOR DE MOVIMIENTO UWB ULTRASENCIBLE ESCAN, UN (01) DETECTOR DE MOVIMIENTO PARA CONTROL DE ESTABILIDAD DE ESTRUCTURAS, UNA (01) CAMARA TERMICA PORTATIL, DIEZ (10) DETECTORES DE CORRIENTE ELECTRICA, UN (01) SIMULADOR DE FUEGO REAL**; de acuerdo a especificaciones técnicas anexa en dicha comunicación me permito indicar lo siguiente:

El numeral 6 del Art. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala como atribuciones del SERCOP la administración de los procedimientos para la certificación de producción nacional de bienes y servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el tercer inciso del Art. 99 de la LOSNCP, señala que la máxima autoridad de la entidad contratante y los funcionarios que intervengan en cualquiera de las etapas de un procedimiento de contratación, son responsables de los procedimientos de contratación que realicen en cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, su Reglamento General y demás normativa emitida por el SERCOP.

El Art. 3 del RGLOSNCOP prevé los parámetros para la aplicación territorial, mismos que deben ser aplicados por las entidades del Estado para la contratación de bienes y servicios que se adquieran en el extranjero.

Adicionalmente, el SERCOP emitió la Codificación de Resoluciones No. RE-SERCOP-2016-0000072, misma que expide en el Capítulo IV "Procedimiento de Certificación de Producción Nacional y Autorización de Importaciones por Parte del Estado", Sección II, la cual en su Art. 95 indica que las entidades contratantes de bienes y servicios en el extranjero, publicarán a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, sus requerimientos de bienes a importarse.

En este caso, una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. **PN-BCBVC-2019-04**, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del bien en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos.

Atentamente,

Econ. Robin Giovanni González Echeverría

DIRECTOR DE CONTROL DE PRODUCCIÓN NACIONAL

ct/am



RECIBIDO

9:39
10 JUN 2019

T18107



Principal: Guayaquil, Panamá 306 y Tomás Martínez

www.servientrega.com.ec

Centro de Soluciones

Servicio al Cliente: 1700-737843 PBX: 2590400

Fecha: 07-Jun-2019

Guía No. * 7 0 2 2 1 9 7 4 7 *

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
REMITENTE	QUITO	1802798361
	SABINA PARRA	
	SHYRIS N38-28 Y TELEGAFO	
	SERCOP MATRIZ	CORRESPONDENCIA
	022440050	tannia.parra@sercop.gob.ec

Causal de devolución			Intentos de entrega		
1	2	3	1		
			2		
			3		
			Fecha de devolución		



* 7 0 2 2 1 9 7 4 7 *

Recepción envío, nombres, firma y sell

--	--	--	--

SERV 1802798361

DESTINATARIO	CUE	Dest. CUENCA -	
	4	AZUAY	Pz 1
	Nombre BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA		
	Dir 27 DE FEBRERO PARQUE DE LOS BOMBEROS CUENCA		
	Tifs. 000000		
	Cod Dest.	Cod Postal	
	Caract. físicas envío		Detalles adicionales

Peso (Vol)	0.00	L	0
Peso (Kg)	1.00	Alt	0
Peso Ver		A	0

null-null-SERCOP-OCPN-2019-0783-0

Contenido	
DOCUMENTOS	
Piezas	1
Mercancia	\$ 0.00
Asegurado	\$ 0.00



Servientrega Ecuador S.A. R.U.C. 0991265679001

Principal: Guayaquil, Panamá 306 y Tomás Martínez

CANAL CORPORATIVO

